

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

CONSEJO ACADEMICO

CARACAS - VENEZUELA

ACTA N° 89-13

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 25 de julio de 1989, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico con asistencia del Vicerrector Académico, Rodolfo Milani, quien presidió; del Secretario, Michael Suárez Fontúrvel; del Director del Núcleo Universitario del Litoral, Antonio Acosta; de los Directores de División, José Adames Mora, Rafael Tomás Caldera y Omar Arenas; de los Decanos, Raúl Goncalves, Carlos Pérez (en representación del Decano de Postgrado), Iraset Páez Urdaneta y Juan José Salaya; de los delegados profesoriales, Nery Suárez, María del Pilar García y Carlos Bosque; de los delegados estudiantiles, Noel Rosas y Guillermo Adrián; y por la Secretaría de los Consejos, María Henríquez de Morales.

Asistieron como invitados los profesores: Godela Sherer, Coordinadora de la Licenciatura en Matemáticas, para la discusión del punto 6 y Jorge Baralt para la discusión del punto 9 de la agenda.

Se sometió a consideración del Cuerpo la agenda para la sesión del día, resultando modificada y aprobada como se indica a continuación:

- Agenda:
1. Aprobación del acta N° 89-12
  2. Informe del Vicerrector Académico
  3. Jurados para trabajos de ascenso
  4. Solicitudes de reválida de título
  5. Solicitudes de equivalencia de estudios
  6. Modificación planes de estudio de:
    - Licenciatura en Biología
    - Carrera de Arquitectura
    - Licenciatura en Matemáticas
  7. Disminución de créditos en el Doctorado en Ciencias Biológicas
  8. Casos analizados por la Comisión sobre el artículo 24 del Reglamento de Postgrado
  9. Reestructuración de la asignatura de Informática en el Ciclo Básico
  10. Puntos varios

**I. APROBACION DE ACTAS**

Recogidas las observaciones se dio por aprobada el acta N° 89-12.

**II. INFORME DEL VICERRECTOR ACADEMICO**

El Vicerrector Académico informó sobre las siguientes actividades:

1. El día viernes 21-7-89, presidió la reunión de la Comisión Permanente para la Evaluación Profesoral, y decidieron nombrar una sub-comisión integrada por los tres Directores de División, profesores José Adames Mora, Rafael Tomás Caldera y Pedro Aso y el Director del Núcleo Universitario del Litoral, Antonio Acosta, para que al reanudarse las actividades académicas, en el próximo mes de septiembre, en un plazo no mayor de tres semanas, se encarguen de recopilar la documentación que se ha venido manejando en materia de evaluación profesoral y diseñen la metodología para establecer un mecanismo de evaluación en concordancia con el Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso de los Miembros Ordinarios del Personal Académico.
2. El jueves 20-7-89, asistió a una reunión del Núcleo de Vicerrectores Académicos del CNU, en el cual fue repartido el documento "Lineamientos de parámetros y criterios para la progresiva racionalización de los currículas universitarios de pregrado". Este documento será enviado posteriormente a los Decanatos, para su estudio y consideración.
3. Leyó una carta que le enviaron los profesores que participaron en el curso de Metodología de la Enseñanza, que concluyó recientemente, donde dan testimonio de la eficiencia de las técnicas estudiadas y, a la vez, sugieren que se estudie la posibilidad de darle a esos cursos un carácter obligatorio a los profesores que ingresan por contrato.

### III. JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO

En base a las propuestas de los respectivos Directores de División, se designaron los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

1. "MODELACION CON BOND GRAPH COMO PASO PREVIO PARA LA SIMULACION Y CONTROL DE SISTEMAS", presentado por la profesora MARISOL DELGADO DE NIETO a los fines de su ascenso a la categoría de ASOCIADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: José Rafael Córdova (presidente), Thierry Lefevre y Rafael Padilla (miembros principales) Rosalba Lamanna (suplente).
2. "BUSQUEDA Y ESTUDIO DE NUEVOS MATERIALES CERAMICOS", presentado por el profesor AUGUSTO SA-NETO a los fines de su ascenso a la categoría de TITULAR. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Francisco García Sánchez (presidente), Renato Iraldi y Milton Manríquez (miembros principales), Nelson Sanguinetti (suplente).

3. "ARTURO USLAR PIETRI, EDUCADOR", presentado por el profesor FRANCISCO BARBADILLO a los fines de su ascenso a la categoría de ASOCIADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: María Luisa Pardo de Aguirre (presidente), Alexis Márquez Rodríguez y Francisco Acevedo (miembros principales), Carmen Elena Alemán (suplente).
4. "ESTUDIO DE ALGUNOS INDICADORES BIOQUIMICOS DEL ESTADO NUTRICIONAL CALORICO-PROTEICO EN RATAS Y HUMANOS", presentado por el profesor PATRICIO HEVIA a los fines de su ascenso a la categoría de TITULAR. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: José María Bengoa (presidente), Mercedes López y Werner Jaffe (miembros principales), Dina Sharon (suplente).

#### IV. SOLICITUDES DE REVALIDA DE TITULO

Con base en los informes del Decanato de Estudios Profesionales-ORET, el Consejo Académico decidió que se diese curso a las siguientes solicitudes de reválida de título:

1. Expediente de reválida N° 317 (memorándum N° 285/89 del 18-7-89) del ciudadano PEDRO FELIPE MUÑOZ, quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas para optar al título de Ingeniero Electrónico:

EC-1511 Instrumentación  
EC-3172 Electrónica V  
EC-3173 Electrónica VI  
EC-3333 Microondas  
EC-3721 Microprocesadores  
DEG-215 Historia de Venezuela Contemporánea

2. Expediente de reválida N° 522 (memorándum N° 238/89 del 18-7-89) de la ciudadana CONSUELO VEITIA DE CONTRERAS, quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas para optar al título de Ingeniero Electrónico:

EC-1511 Instrumentación  
EC-2160 Electrónica III  
EC-2322 Teoría de Ondas  
EC-3172 Electrónica V  
EC-3333 Microondas  
DEG-212 La Economía Venezolana Actual (1936 a la fecha)

3. Expediente de reválida N° 556 (memorándum N° 272/89 del 13-7-89) del ciudadano RUBEN HUGO SINGER UMANSKI, quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas para optar al título de Arquitecto:

DU-3812 Diseño Arquitectónico  
 DU-2514 Teoría de la Arquitectura  
 DEG-213 Problemas Urbanos en la Venezuela Contemporánea

4. Expediente de reválida N° 353 (memorándum N° 278/89 del 13-7-89) del ciudadano JOAO LINO DOS RAMOS ABREU, quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas para optar al título de Ingeniero Electrónico:

EC-5173 Electrónica VI  
 PS-2316 Sistemas de Control II  
 DEG-212 La Economía Venezolana Actual (1936 a la fecha)

#### V. SOLICITUDES DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS

Fueron considerados para decisión del Consejo Directivo, los informes del Decano de Estudios Profesionales sobre las solicitudes de equivalencia de estudios de los ciudadanos que se listan a continuación:

N° MEMORANDUM - FECHA	EXPEDIENTE N°	NOMBRE
271/89 del 12-7-89	E-203	Alejandro J. Pérez B.
276/89 del 13-7-89	E-677	Sonia Catina Hetzel
295/89 del 20-7-89	E-696	Paola Sanguinetti Rivas

#### VI. MODIFICACION PLANES DE ESTUDIOS DE LAS CARRERAS DE: BIOLOGIA, ARQUITECTURA Y MATEMATICAS

Licenciatura en Biología: Se conocieron las correcciones, que se hicieron al proyecto de modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Biología, en base a las observaciones formuladas por los Consejeros en la sesión del 19-7-89, y se resolvió enviar dicho proyecto a consideración del Consejo Directivo para su aprobación definitiva.

Carrera de Arquitectura: Se procedió a discutir el proyecto de modificación de los planes de estudio de la carrera de Arquitectura, cuya presentación le correspondió hacer al profesor David Gouverneur, Coordinador de la carrera de Arquitectura, en la sesión del 19-7-89.

Agotada la discusión, el Consejo Académico aprobó la concepción general del proyecto que reduce la carrera de Arquitectura a 5 años y acogió la estructura de Primer Año, con el compromiso, que el Coordinador de Arquitectura debe presentar una propuesta definitiva en base a las siguientes recomendaciones:

1. Estudiar con el Departamento de Idiomas si los cursos de inglés I, II Y III se dictarán en el Ciclo Básico o en un curso especial para Arquitectura y Urbanismo.
2. Que la asignatura "plastica" no se considere como estudios generales sino como una asignatura profesional.
3. Que el Coordinador conjuntamente con el Decanato de Estudios Generales, decidan si los tres cursos de Arquitectura del ambiente se convierten en dos y se toman o no como Estudios Generales para todos los estudiantes.
4. Que la Informática I es la misma para todo el primer año. El Coordinador deberá reunirse con el Departamento de Computación para establecer los programas de Computación Gráfica I Y II.
5. Para establecer el programa de Física II, el Coordinador de Arquitectura debe reunirse con los Departamentos de Física y Mecánica para que decidan el contenido de los programas.
6. Incluir un estudio general en el 14° trimestre.
7. Que se le haga un seguimiento a los planes de estudio y se pida al Centro de Investigaciones Educativas que haga una encuesta para graduados de la USB, para conocer algunas variables que junto a las recomendaciones que se han formulado permitan ir optimizando paulatinamente los planes de estudios.

Licenciatura en Matemáticas: Para este punto fue invitada la profesora Godela Sherer, Coordinadora de la Licenciatura en Matemáticas, quien hizo la exposición correspondiente y seguidamente se procedió a dar la discusión de rigor y, una vez finalizada, se acordó enviar el proyecto a la consideración del Consejo Directivo para su aprobación definitiva.

#### VII. DISMINUCION DE CREDITOS EN EL DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS

Se conoció el proyecto "disminución de créditos en el Doctorado en Ciencias Biológicas", enviado a consideración del Consejo Académico por el Decano de Estudios de Postgrado, anexo a la comunicación N° 350/89 del 19-7-89. Una vez analizada la materia se acordó enviarlo al Consejo Directivo para su aprobación definitiva.

#### VIII. CASOS ANALIZADOS POR LA COMISION SOBRE EL ART. 24 DEL REGLAMENTO DE POSTGRADO

Fue considerado el informe del Decano de Estudios de Postgrado, anexo a la comunicación N° 349/89 del 19-7-89, sobre los casos analizados por la Comisión sobre el Art. 24 del Reglamento de Postgrado, correspondientes a los ciudadanos que se listan a continuación, acordándose lo indicado en cada caso:

Ricardo Pérez Bethencourt	Aprobado (última prórroga)
Eduardo Stella Stella	Aprobado (última prórroga)
Velia Dicillo de Acevedo	No se aprueba la prórroga, debe considerarse como reingreso al programa
Evelix López de Virguez	Aprobado
Víctor D'Andrea	Aprobado
Carmen Pérez Baralt	Aprobado
Jorge Antonio Martínez	Aprobado
Morella Contramaestre	Aprobado

#### IX. REESTRUCTURACION DE LA ASIGNATURA DE INFORMATICA EN EL CICLO BASICO

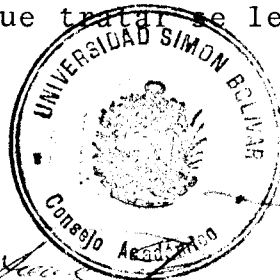
El profesor Jorge Baralt, Jefe del Departamento de Computación y Tecnología de la Información, hizo una amplia exposición y respondió a las preguntas que le fueron formuladas por los Consejeros, sobre la Reestructuración de la Asignatura de Informática en el Ciclo Básico.

Una vez agotada la discusión, el Consejo Académico resolvió enviar el documento a la consideración del Consejo Directivo para su aprobación definitiva.

#### X. PUNTOS VARIOS

El Vicerrector Académico manifestó su complacencia por la labor cumplida por este Cuerpo y aprovechó, por ser esta la última sesión, para despedir a los profesores que dejarán de formar parte del Consejo Académico en el próximo año lectivo expresándoles su agradecimiento por la colaboración y el espíritu académico que signó la actuación de todos ellos.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.



*Rodolfo Milani*  
Rodolfo Milani  
Vicerrector Académico  
Presidente

*Michael Suárez Fontúrvel*  
Michael Suárez Fontúrvel  
Secretario